

ANEJO UNICO
Relación de Empresas

| Razón social | Localización |
|---|----------------------------|
| 1. Cartonajes Gisbert, S. L. | Madrid. |
| 2. Cartonajes La Albericia, S. A. | Santander. |
| 3. Cia. Aplicaciones para Oficinas, S. A. | Barcelona. |
| 4. Editorial Itxaropena, S. A. | Zarauz (Guipúzcoa). |
| 5. Fotolitos Ernio, S. L. | San Sebastián (Guipúzcoa). |
| 6. Gráficas Estella, S. A. | Estella (Navarra). |
| 7. Industria Gráfica Saljén, S. A. | Madrid. |
| 8. Manreal, S. A. | Ajalvir (Madrid). |
| 9. Redondo Hermanos Papel, S. A. | Madrid. |
| 10. Roberto Zubiri, S. A. | Zamudio (Vizcaya). |
| 11. S. A. de Talleres de Manipulación de Papel | Tolosa (Guipúzcoa). |
| 12. Sociedad Coop. Ind. Tipográfica Católica | Córdoba. |

11563

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 11 de mayo de 1987

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 125,658 | 125,972 |
| 1 dólar canadiense | 94,243 | 94,479 |
| 1 franco francés | 20,945 | 20,997 |
| 1 libra esterlina | 209,622 | 210,147 |
| 1 libra irlandesa | 187,054 | 187,522 |
| 1 franco suizo | 84,973 | 85,185 |
| 100 francos belgas | 336,929 | 337,773 |
| 1 marco alemán | 69,985 | 70,160 |
| 100 liras italianas | 9,669 | 9,693 |
| 1 florin holandés | 62,023 | 62,178 |
| 1 corona sueca | 20,062 | 20,112 |
| 1 corona danesa | 18,595 | 18,642 |
| 1 corona noruega | 18,811 | 18,858 |
| 1 marco finlandés | 28,794 | 28,866 |
| 100 chelines austriacos | 995,151 | 997,642 |
| 100 escudos portugueses | 90,077 | 90,303 |
| 100 yens japoneses | 89,736 | 89,961 |
| 1 dólar australiano | 89,405 | 89,629 |
| 100 dracmas griegas | 93,985 | 94,220 |

MINISTERIO DEL INTERIOR

11564

ORDEN de 17 de febrero de 1987 por la que se concede, a título póstumo, la cruz con distintivo rojo de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil a don Jenaro García de Andoain, Delegado para Asuntos del Interior de la Ertzantza.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General, y por considerarle comprendido en el artículo 2.º de la Ley 19/1976, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131), por la que se creó la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, y el apartado b) del artículo 4.º del Reglamento para el desarrollo de dicha Ley, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37), este Ministerio ha tenido a bien conceder, a título póstumo, la cruz con distintivo rojo de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil a don Jenaro García de Andoain, Delegado para Asuntos del Interior de la Ertzantza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1987.-P. D., el Subsecretario del Interior, José Luis Martín Palacín.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

11565

RESOLUCION de 13 de abril de 1987, de la Dirección General de Tráfico, por la que se modifica la de 14 de junio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, del día 16 de septiembre de 1986, por la que se designaban los miembros de la Comisión para la normalización de instrumentos y materiales utilizados por los Centros de Reconocimiento de Conductores en las exploraciones de los mismos y se daban las normas para su normal funcionamiento.

Por Resolución de fecha 14 de junio de 1986, y a propuesta de los Organismos competentes, se nombraron los miembros de la Comisión para la normalización de instrumentos y materiales utilizados por los Centros de Reconocimiento de Conductores en las exploraciones psicotécnicas de los mismos y se daban las normas para su normal funcionamiento, figurando como Vocal perteneciente al Ministerio de Sanidad y Consumo doña María Angeles Agruña Aymerich, que ha presentado la dimisión a petición propia.

En atención a lo expuesto y a propuesta de dicho Ministerio, designo como miembro de la citada Comisión a don Eduardo A. Castro del Prado.

Lo que digo para conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1987.-El Director general, David León Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11566

ORDEN de 23 de abril de 1987 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en las clases A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, al laboratorio «Ensayos de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima» (ENMACOSA), con domicilio en Sanganjo (Pontevedra), travesía de Silgar, sin número.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 1987.-P. D., el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

11567

ORDEN de 23 de abril de 1987 sobre homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio.

Ilmos. Sres.: El laboratorio «Angel Gómez Díaz» tiene homologadas sus instalaciones para control de calidad de la edificación de la calle Josefa Massanés, 20 y 22, de Barcelona, en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, por Orden de 28 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en la clase C: Mecánica del Suelo, por Orden de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto).

Vista la documentación presentada por dicho laboratorio en la que solicita la homologación en clase B: Control de estructuras metálicas, y se notifica el traslado de sus instalaciones a la calle Poblet, 58, de Santa María de Montcada (Barcelona), y su constitución en una Sociedad Anónima, denominada «Payma, Sociedad Anónima», mediante escritura pública, procede adecuar las homologaciones a la nueva situación del citado laboratorio.